

Repara tu Deuda Abogados cancela 97.313 ? en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 22-03-2023 | 09:52



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 97.313 euros en Madrid aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Se trata del caso de un hombre, residente en Madrid, que ha conseguido la exoneración del importe que debía a bancos y entidades financieras. Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: ¿el deudor empezó a solicitar préstamos para poder tener un poco de solvencia económica y llegar a final de mes. Asimismo, también solicitó préstamos para poder comprarse una motocicleta, la cual tuvo que malvender por no poder hacerse cargo de ella finalmente. Llegó un punto en el que el deudor no pudo asumir todas las deudas que tenía contraídas, por lo que solicitó varios préstamos para pagar los créditos anteriores. Se le acumuló una deuda que fue incapaz de asumir?. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº14 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre del 2015, mismo año en el que fue aprobada la ley en España. En la actualidad, ha logrado rebasar la cifra de 130 millones de euros cancelados a sus clientes a través de la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados realiza un análisis previo gratuito para comprobar que, efectivamente, la persona que quiere empezar el proceso es merecedora de esta segunda oportunidad.

Más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su confianza en manos de los expertos del bufete. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles de personas que querían acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados lucha para que las personas con deudas puedan ser beneficiarias de la Ley de la Segunda Oportunidad. Hay que decir que se adaptan a las circunstancias económicas de sus clientes, conscientes de que están viviendo un delicado momento financiero. ¿Muchas personas tienen miedo de comenzar los trámites porque creen que resulta más complicado de lo que realmente es. Otros abogados solicitan unas cantidades difícilmente asumibles para ellos. Incluso hay quienes todavía desconocen la existencia de esta herramienta?.

¿Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque sabemos que son personas que están atravesando una muy mala coyuntura económica y, por tanto, hay que ser comprensivos con su situación?.

Autor: Redacció